

La notificación del suceso contaminante debe comunicarse a las oficinas de este Club Náutico, a través del medio más rápido que se disponga:

- Teléfono: 968 575 129
- Fax: 968 574 316
- Móvil : 669 248 737
- E-mail : cnautico@cnmarmenor.com
- [www. Cnmarmenor.com](http://www.Cnmarmenor.com)

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

FICHA DE ACTUACION N° 1	
NIVEL DE RESPUESTA:	
CUALQUIER EMERGENCIA	PERSONAL DISPONIBLE
ACTUACIONES PREVIAS ANTE CUALQUIER EMERGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Avisar al Director del Plan. • Localizar y poner a punto el material de lucha contra la contaminación: barreras, absorbentes, etc. • Trasladar al lugar del suceso contaminante o al más cercano al mismo, el material de LCC en la medida de lo posible • Intentar combatir la emergencia mediante el despliegue de los medios y recursos materiales LCC disponibles a su alcance y de acuerdo con las circunstancias de cada momento. • Intentar controlar la contingencia en el menor tiempo posible, al objeto de evitar que la misma vaya a más o se extienda. • En todos los casos minimizar riesgos humanos y materiales • Alejar, en su caso, los materiales combustibles del lugar del suceso. • No tocar la materia derramada con las manos • Caso de que el derrame sea en tierra, evitar que éste llegue al mar. • Tratar el material absorbente como residuo • REMITIR POLREP 	
N° REVISIÓN: 00	

DIRECTORIO DE TELEFONOS

PERSONAL PLAN	CARGO	TELEFONO
Empresa	Secretaría	968 57 51 29

TELÉFONOS DE INTERES- Ámbito Nacional	TELÉFONO
Emergencias	112
Policía Nacional	091
Salvamento y Seguridad Marítima Emergencias marítimas	900 202 202
Bomberos	080
Guardia Civil	062
Cruz Roja Información nacional	902 222 292
Dirección General de Tráfico	900 123 505
Correos y Telégrafos	900 506 070

TELÉFONOS DE INTERES - Ámbito Regional	TELÉFONO
AYUNTAMIENTO CARTAGENA	968 128 800
CENTRO LOCAL DE COORDINACION DE SALVAMENTO-SASEMAR	968 529 594
CENTRO DE COORDINACION DE EMERGENCIAS DE LA REGION DE MURCIA-CECARM	112
Jefatura Provincial de Tráfico	968 256 211
Protección Civil	112
Bomberos Cartagena	968 531 525
Guardia Civil Cartagena	968 501 117
Policía Municipal Cartagena	968 128 877
Centro meteorológico Territorial de Murcia	968 834 404
Ambulancias de la Región Murciana, S.A	968 222 222
CENTRO DE RECUPERACION DE FAUNA EL VALLE	968 84 49 07

PLAN INTERIOR DE CONTINGENCIA POR CONTAMINACIÓN MARINA ACCIDENTAL DE CLUB NÁUTICO MAR MENOR

PUERTO DEPORTIVO DEL CLUB NÁUTICO MAR MENOR



La lucha contra la contaminación del medio marino requiere de un sistema de respuesta definido y de una estructura de mando y actuación que haga eficaces los mecanismos para hacer frente a la misma; por ello, es necesario establecer un Plan que pueda hacer frente a una emergencia por contaminación marina accidental, con posibilidades de éxito y que ahorre tiempo en la toma de decisiones de las operaciones de contención y limpieza de un derrame contaminante.

Elaborado por :



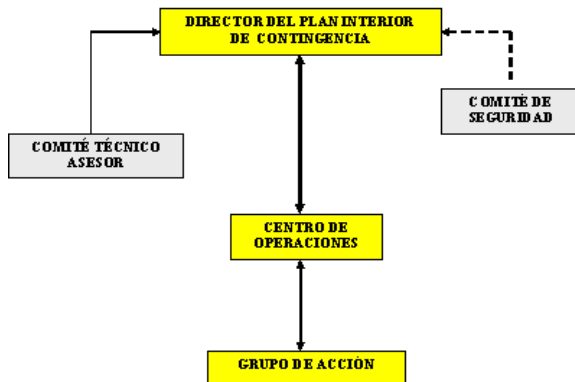
Visite nuestra página web:
WWW.CNMARMENOR.COM

CLUB NÁUTICO MAR MENOR

**A FAVOR DE LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE**

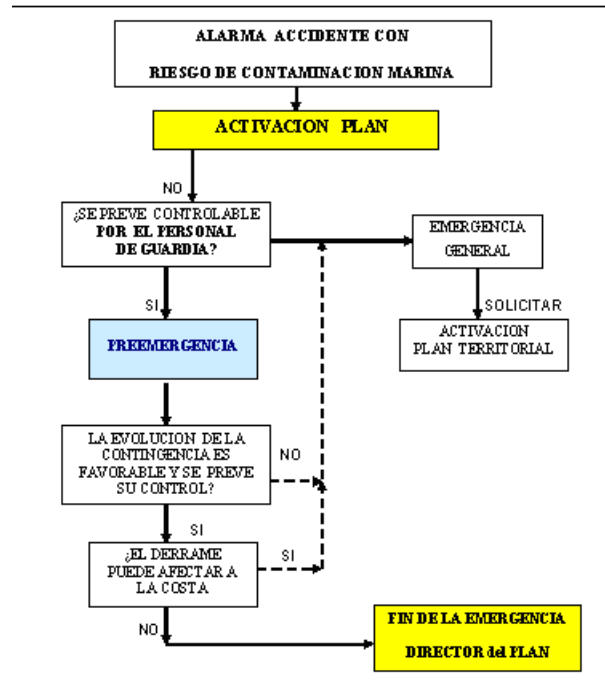
El Puerto Deportivo del Club Náutico Mar Menor, dispone de un **“Plan Interior de Contingencia por Contaminación Marina Accidental”**, aprobado por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 74, de 31.03.10).

Su **objetivo principal**, es garantizar una adecuada estructura organizativa y funcional, así como los procedimientos de actuación de los medios humanos y materiales correspondientes a la Empresa, con la finalidad de lograr el nivel de respuesta necesario hacer frente, con posibilidades de éxito, a un suceso de contaminación marina accidental. Para ello, cuenta con los siguientes **Órganos de Dirección y Respuesta**:



El **Director del Plan** será el Gerente de la Empresa, **José Pedro Cegarra Núñez**, quien en función del nivel de gravedad, seguirá los **criterios de actuación**

s i g u i e n t e s :



El material de lucha contra la contaminación marina (LCC) disponible en la Empresa, es el siguiente:

INVENTARIO DE MEDIOS Y RECURSOS DISPONIBLES	
EQUIPO-MATERIAL	CANTIDADES
BARRERAS DE CONTENCION	NO * POSIBILIDAD ALQUILAR OTRA BARRERA DE CONTENCION EN CASO NECESARIO Y EN MINIMO TIEMPO
ABSORBENTES	* 1 BARRERA ABSORBENTE DE 18 metros * BOLSA DE ABSORBENTE * 200 PAÑOS ABSORBENTES DE 50 x 50 cm.:
EPI's	* 6 BUZOS * 6 GUANTES * 6 BOTAS * 6 GAFAS * 6 MASCARILLAS
SKIMMERS	NO * POSIBILIDAD ALQUILAR SKIMMER ADECUADO EN CASO DE NECESIDAD Y EN EL MINIMO TIEMPO
TANQUE O DEPOSITO DE RESIDUOS	DEPOSITO DE RESIDUOS (Pequeña capacidad) (POSIBILIDAD ALQUILAR CONTENEDOR MAYOR CAPACIDAD AL GESTOR RESIDUOS EN CASO NECESARIO Y EN MINIMO TIEMPO)
UTILLAJE	* 1 ESCOBON * 2 BICHICOS * 1 GANAPAN * 1 KIT DE BOLSAS DE RESIDUOS
EMBARCACIONES DE APOYO	1 EMBARCACIÓN CON MOTOR

Existe un ejemplar de este Plan Interior De Contingencias en las oficinas de la Empresa, a disposición de los clientes que quieran consultarlo. Cualquier duda respecto al mismo, será atendida gustosamente por personal de la Empresa